METRÓPOLI MARTES, 18 DE MARZO DE 2025

Adiós a la estocada final: corridas de toros se harán sin violencia en CDMX

El Congreso capitalino aprobó las corridas de toros sin violencia y que tengan una duración de 15 minutos

Manuel Cosme

El **Congreso de la Ciudad de México** aprobó, con 61 votos a favor y uno en contra del **morenista Pedro Haces**, los cambios legales para que las **corridas de toros** se realicen sin violencia.

El dictamen a debatir tuvo como base la **iniciativa ciudadana** para **prohibir los espectáculos taurinos** y la propuesta remitida recientemente por la jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, en la que estipula el impedimento para dar muerte a esos **seres sintientes** dentro y fuera de la plaza.

La reforma, aprobada a las leyes para la Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección y Bienestar Animal local, impone una multa de dos mil a tres mil veces de la Unidad de Medida de Actualización, que a valor vigente equivale a 226 mil 280 pesos a 339 mil 420 pesos por cada animal lesionado o muerto.

Los diputados capitalinos también avalaron por mayoría una modificación, propuesta por la Junta de Coordinación Política, a fin de que **cada corrida tenga una duración de 15 minutos** y no de 10, como era la propuesta original; otra reserva votada favorablemente plantea que una vez que el espectáculo termine, **el toro o novillo debe ser devuelto a la ganadería** o a su propietario.

Una vez que entren en vigor los cambios, el gobierno local tiene un plazo de 210 días naturales para expedir un nuevo reglamento que establezca los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos, con base en la normatividad aplicable y vigente en la ciudad.

El dictamen fue el único punto a discutir de la agenda del día del **Congreso de la Ciudad de México**, la cual inició a las 08:35 horas y concluyó pasadas las 10 de la mañana.

La Mesa Directiva no recibió solicitud de oradores a favor o en contra del dictamen; en cambio, **ocho legisladores pidieron razonar su voto de respaldo**, mientras que **Pedro Haces**, legislador de Morena, **se pronunció en contra del document**o.

Los oradores a favor coincidieron en que se trató de un día histórico para la capital. Jesús Sesma, coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), expresó que la nueva legislación representa el principio del fin de la tauromaquia.

Daniel Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, fundamentó el dictamen, el cual, resaltó, tuvo una aprobación por consenso, luego de que 27 mil firmas ciudadanas respaldaron la iniciativa ciudadana para prohibir los espectáculos taurinos en la CDMX.

Añadió que las prohibiciones o modificaciones sin conocimiento nunca son soluciones sostenibles y visibles, puso por delante la significación cultural que tiene la **tauromaquia** y cerró con esta advertencia:

"Desde mi tribuna y desde mi curul seguiré luchando por una modernización verdadera justa y eficiente. Porque la cultura no se censura, se entiende. Porque la identidad no se borra, se transforma. Porque el arte no se prohíbe, se respeta"

Víctor Hugo Romo, legislador de Morena, opinó que la propuesta presentada por la jefa de Gobierno está en la clara medianía de **no desaparecer la tauromaquia**, sino que busca su **evolución** y preservar los derechos de los seres sintientes.

Manifestantes a favor y en contra de la tauromaquia tomaron posiciones desde temprano en torno al recinto legislativo de Donceles y Allende, a fin de seguir el debate del dictamen; en un momento los ánimos subieron de tono y hubo roces simpatizantes de la llamada fiesta brava y sus opositores.

Referencia

Cosme, M. (18 de marzo de 2025). Adiós a la estocada final: corridas de toros se harán sin violencia en la CDMX. *El Sol de México*. https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/corridas-de-toros-sin-violencia-en-cdmx-son-aprobadas-por-el-congreso-local-en-lo-general-22223208